	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-F-01
		Fecha: 31/10/2019
	CONSTANCIA DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES	Versión: 3
		Página: 1 de 2

Proyecto	Colombia Mentiroso.
Tipo de solicitud	Oficioso
N° de solicitud	C429-2024
N° de contrato	118-2024.
Objeto del contrato	CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO - FILMACIÓN AUDIOVISUAL

Fecha y horario autorizado

Fecha	Horario
03 mayo 2024	7:00 - 20:00.

* *Añada las filas necesarias para incluir más fechas y horarios autorizados de la misma solicitud.*

CONSTANCIA DE OCUPACIÓN

El día 03 del mes mayo de 2024, se reunieron (nombre de la persona designada por la producción para recibir y entregar el espacio) Jonny Paez. identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 79.792.869 de Bogotá. en representación de la persona natural o jurídica Agoio entertainy Javier Castiblanco (contratista – monitor de locaciones), en su condición de apoyo a la supervisión del contrato antes descrito, con el fin de suscribir la presente CONSTANCIA DE OCUPACIÓN del espacio público para filmación audiovisual, una vez celebrado el contrato entre el Productor y el IDARTES, verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES y emitido el documento PUFA.

Se hace constar que el espacio público se encuentra en las siguientes condiciones por parte del Productor: (Marque con X).

1) En buen estado x.
2) Con observaciones ____, las cuales se precisan a continuación:

RESPONSABLE DE LA LOCACIÓN EN CAMPO

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma:

ESCENARIO ESPECIAL (si aplica)

Nombre: _____
Cargo: Administrador del escenario

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-F-03
		Fecha: 30/05/2019
	ACTA DE VERIFICACIÓN - PERMISO UNIFICADO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES (PUFA)	Versión: 03
		Página: 1 de 1

Proyecto	Rolomoko mentiroso
Tipo de Solicitud	Oldauoiro
N° de solicitud	C429 - 2024.
N° de contrato	118 - 2024

DATOS DE LA FILMACIÓN

Fecha de la verificación	03 mayo 2024.	Hora	10:30 am.

OBSERVACIONES:

Al momento de la verificación la producción implementaba sus espacios autorizados ubicando limosina (como extra) sobre el carril occidental de la Kra 15 entre Calles 36 y 37 así como set de filmación en anden oriental del mismo tramo vial. —

- Se evidencia que en carril occidental ~~[illegible]~~ pero en el tramo de la Kra 15 entre Calles 37 y 38 la producción ubico elementos de Filmación autorizados. Todo con su señalización requerida.
- Se evidencia uso de zonas de parqueo pago (ZPP) en costado sur de la Calle 37. Al momento el tráfico fluye sin novedad. —
- Se recomienda hacer buen uso de espacios, no alterar el pmt establecido y manejar buena tolerancia con la comunidad.

FIRMA MONITOR DE LOCACIONES
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ

FIRMA RESPONSABLE DE LA LOCACIÓN
EN CAMPO

Nombre completo del Monitor de Locaciones:	Javier Castiblanco
Número de Identificación:	1018419401

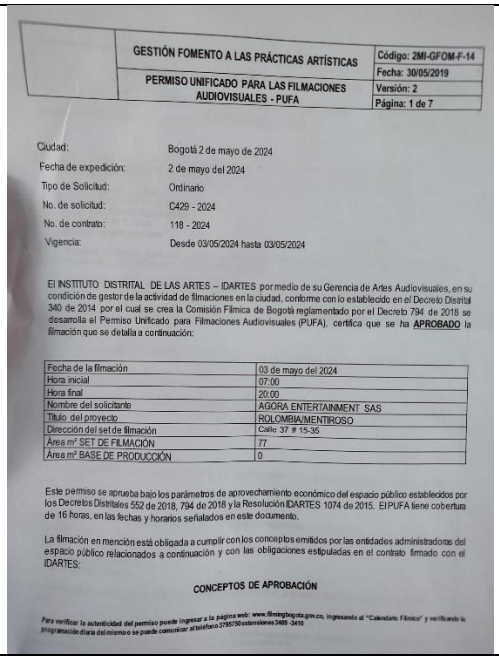
Nombre del solicitante:	AGORA
Nombre completo del responsable de la locación en campo:	Jonny Páez
Número de identificación:	79.792.869
Celular:	3105619939

Powered by CamScanner

Fotografías verificación

PUFA: C429-2024
FECHA: 03 MAYO 2024

Fotografía 1



GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS | Código: 2MI-GFOM-F-14
PERMISO UNIFICADO PARA LAS FILMACIONES AUDIOVISUALES - PUFA | Fecha: 30/05/2019 | Versión: 2 | Página: 1 de 7

Ciudad: Bogotá 2 de mayo de 2024
Fecha de expedición: 2 de mayo del 2024
Tipo de Solicitud: Ordinario
No. de solicitud: C429 - 2024
No. de contrato: 118 - 2024
Vigencia: Desde 03/05/2024 hasta 03/05/2024

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES por medio de su Gerencia de Artes Audiovisuales, en su condición de gestor de la actividad de filmaciones en la ciudad, conforme con lo establecido en el Decreto Distrital 340 de 2014 por el cual se crea la Comisión Fílmica de Bogotá reglamentado por el Decreto 794 de 2018 se desarrolla el Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), certifica que se ha **APROBADO** la filmación que se detalla a continuación:

Fecha de la filmación	03 de mayo del 2024
Hora inicial	07:00
Hora final	20:00
Nombre del solicitante	AGORA ENTERTAINMENT SAS
Título del proyecto	ROLOMBIA/MENTIROSO
Dirección del set de filmación	Calle 37 # 15-35
Área m² SET DE FILMACIÓN	77
Área m² BASE DE PRODUCCIÓN	0

Este permiso se aprueba bajo los parámetros de aprovechamiento económico del espacio público establecidos por los Decretos Distritales 552 de 2018, 794 de 2018 y la Resolución IDARTES 1074 de 2015. El PUFA tiene cobertura de 16 horas, en las fechas y horarios señalados en este documento.

La filmación en mención está obligada a cumplir con los conceptos emitidos por las entidades administradoras del espacio público relacionados a continuación y con las obligaciones estipuladas en el contrato firmado con el IDARTES:

CONCEPTOS DE APROBACIÓN

Para verificar la autenticidad del permiso puede ingresar a la página web: www.filmingbogota.gov.co, ingresando al "Calendario Fílmico" y verificando la programación diaria del mismo o se puede comunicar al teléfono 3755750 extensiones 3409 -3410

Fotografía 2



Fotografías verificación

PUFA: C429-2024
FECHA: 03 MAYO 2024

Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografías verificación

PUFA: C429-2024
FECHA: 03 MAYO 2024

Fotografía 5



Fotografía 6



Fotografías verificación

PUFA: C429-2024
FECHA: 03 MAYO 2024

Fotografía 7

